

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DAORSE
COMPANY ECUADOR S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 31 días del mes de marzo de 2017, a las 18H00, en el domicilio situado en la calle Hidalgo de Pinto N 42-67 y Mariano Echeverría edificio Rotterdam piso 3 se reúnen en junta General Ordinaria y Universal los Accionistas de la compañía Daorse Company Ecuador S.A. con 792 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de setecientos noventa y dos dólares de los estados Unidos de América el señor Jaime Daniel Orellana Serrano y la señora Rita Serrano Laso con ocho acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los estados unidos de América por un valor de ocho dólares de los estados unidos de América. Actúa como presidente de la junta la señora Rita Serrano Laso, presidente de la compañía y como secretario el señor Jaime Daniel Orellana Serrano gerente general de la compañía.

Hallándose reunidos todos los accionistas y representado por tanto la totalidad del capital social la junta general se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos que los accionistas resuelvan por unanimidad. El presidente ordena que por secretaria se constate el quórum, el Secretario informa que está reunido la totalidad del capital social en consecuencia el presidente declara instalada la sesión, de conformidad con el artículo 238 de la ley de compañías y ordena que por secretaria se de lectura al orden del día que es:

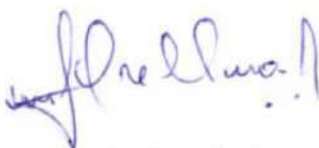
1. Conocer y aprobar el balance general de la compañía, estado de pérdidas y ganancias por el ejercicio económico 2016.
2. Conocer el informe de comisario sobre el balance general cerrado el 31 de diciembre del 2016.

El orden del día es aprobado por unanimidad de acuerdo a la lectura dada el mismo a los representantes de las accionistas, en relación al primer punto, el señor Presidente pide que por secretaria se distribuya a los concurrentes, copia de toda la documentación que será sometida a su aprobación en esta sesión, la cual ha estado disponible para los accionistas en las oficinas de la compañía.

La junta acepta el informe presentado por el comisario y no realiza información alguna, disponiendo su archivo con el expediente de esta sesión al igual que el informe sobre el balance de la compañía.

Sin haber otro punto que tratar luego de veinte minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión se procede a dar lectura de la misma, la cual es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 19H50, firmando para la constatación la siguiente acta todos los accionistas por tratarse de una junta universal.

Certifico que la siguiente acta es fiel copia del acta de junta general ordinaria de accionistas de la compañía DAORSE COMPANY ECUADOR S.A.



Jaime Daniel Orellana Serrano
SECRETARIO